



Contraloría Ciudadana

Recibi acta original
10 de octubre de 2018
Violeta Mariana Parra Garcia

Recibi acta original
10 de Octubre de 2018
Mario Hugo Castellanos Ibarra



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos del día 10 diez de octubre del 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en la Dirección de Cultura, sito en la calle Pino Suarez número 254, Colonia Centro Histórico en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Cultura**, el **C. MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. VIOLETA MARIANA PARRA GARCÍA**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral (Instituto Federal Electoral) con número de IDMEX [redacted] el primero y con folio [redacted] la segunda, domiciliados en la calle [redacted] en [redacted] Jalisco y en la calle [redacted] del [redacted] Jalisco; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que la servidora pública entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a las **CC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA REYES, y EDUARDO MARTÍNEZ BECERRA**, con domicilio en [redacted] Jalisco, [redacted] y con domicilio [redacted] en [redacted]

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	011
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	012
2.C	Inventario de Vehículos	Del 013 al 015
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	016
2.E	Equipos de Cómputo	017
2.F	Software	018
2.G	Material Bibliográfico	Del 019 al 020
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	021
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	Del 022 al 061
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 062 al 070
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	071 y 075
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	072
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	0/3
3.D	Juicios Laborales Vigentes	0/4
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	0/6
4.B	Relación de Rezagos por Multas	077
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	078
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	079
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 080 al 082
5.C	Relación Obras por Administración	Del 083 al 084

Revisión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	085
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	086
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	087
6.B	Documentación Oficial	Del 088 al 351
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 352 al 361
6.D	Página WEB	362
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	363
6.F	Asuntos en Trámite	Del 364 al 611
6.G	Asuntos Pendientes	Del 612 al 861
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	Del 862 al 869

Cabe señalar como observación que del anexo 5-C se imprimieron 5-C1 y 5-C2 de manera involuntaria omitieron imprimir el anexo 5-C3 de igual manera no les aplica para la Dirección de Cultura.-----

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 13 trece anexos fueron llenados, los 27 veintisiete restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Cultura, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

El C. **MARIO HUGO CASTELILAN CIS IBARRA**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Feb. 6 11/12



La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La C. VIOLETA MARIANA PARRA GARCÍA, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el C. Martin Israel Valenciano Martinez, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Cultura,** materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y Artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina a los servidores públicos saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés

Edna G. Ortiz

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]





Contraloría Ciudadana



Gobierno de Guadalajara

minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA

Recibe

VIOLETA MARIANA PARRA GARCÍA

Contraloría Ciudadana

MARTIN ISRAEL VALENCIANO MARTINEZ

Testigos de Asistencia:

FRANCISCO JAVIER ARRIAGA REYES

EDUARDO MARTÍNEZ BECERRA

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Cultura, de fecha 10 diez de octubre del 2018 dos mil dieciocho, consistente en 6 seis fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ÓSC O OÉOÉÚÁO|æ^ Á^ÁO^& |ÉFÁ | :|æf Á^ÁÁ^)* |5) É| | :Á^Á) Áæf Á^ Á çæææ[Á^Á] + |{ çææÁ} Á|Áá^æ æ) q ÁÚ^ ç & æ ..æ [ÁÚçææ[Áçæææ) Á FÁ^Á^ ÁSOUUÜÉÁ

ÓSC O OÉOÜÁ|{ çææ çæÁ | :|æf Á^ÁÁ^)* ||) ^ Á ÁÁ | :|æf Á^ÁÁ^)* ||) É| | :Á^Á) Áæf Á^ Á çæææ[Á^Á] + |{ çææÁ} Á|Áá^æ æ) q Á Ú^ ç & æ ..æ [ÁÚçææ[Áçæææ) FÁ^Á^ ÁSOUUÜÉÁ

ÉÁÁ^æ æ) q ÁO^ Á^æ Á çææÁÚ| (çææ) Á^ÁæÚ + |{ çææ) ÁO| - çæ^ çææÁÁ^ Á^çæææ^ Á^Á^Á^ | Á^ Á^çææÁ^ ÁÚ^ ç q Uà|æ çæ[Á^ Á^çæ q Á^ Á^çæ^ Á^Á^Á^) æ^ çææ ÁOÉ^ Á^ÁæÚ + |{ çææ) ÁÚçææ[ÁO çææ[Á^Áçæ & Á^ Á^ Á^] çæ ç ÁÁ